

ANTECEDENTES DE UNA PROPUESTA: HACIA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Eduardo Rojas Otero
Profesor Asociado de la Universidad de Caldas

PALABRA CLAVE:

Educación ambiental.

Porque somos agua
porque somos aire
porque somos fuego
porque somos cultura...

ENTRADA

Asistimos a un hito en la historia de la Universidad de Caldas con este Primer Foro sobre las PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, pero este hecho no ha brotado espontáneamente, surge de un proceso de maduración cultural frente al medio ambiente que en otro momento no hubiera sido posible. Quizás, es el resultado de la concientización individual en la cual el camino seguido ha tenido sus propios avatares; a lo mejor, como fenómeno social con carácter sistemático en respuesta a la crisis del medio ambiente producto de las acciones del ser humano. Y hoy, es la misma comunidad universitaria la que reclama acciones efectivas frente al medio ambiente.

Ya no es posible seguir comportándose como si los recursos del medio local, regional, nacional y del planeta mismo fueran inagotables, estamos en mora de comenzar una educación en el medio, con el medio y por el medio, que forme y proyecte a un ciudadano consciente de su entorno, una educación que permita sensibilizar a las personas ante los problemas del ser humano y de su medio ambiente. Contribuir a la formación del espíritu y de la personalidad de los ciudadanos a fin de incitarlos, estimularlos y motivarlos a defender el medio ambiente, además de indicarles los medios de conservarlo y mantenerlo en un proceso de desarrollo sustentable que involucre al ser humano.

ALGO DE HISTORIA

Para una mayor comprensión bien vale la pena remitirnos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, la cual es considerada también un hito fundamental donde se trató el problema de cuales son las causas, las consecuencias y cuales las posibles soluciones a la crisis del medio ambiente. Calificada como el primer esfuerzo internacional para enfrentarnos a los problemas ambientales sobre una base global, dejó ese momento de la historia en claro que las ideas de la gente referentes al planeta en que se vive y de como se podrá subsistir en él, estaban cambiando de modo radical.

Por considerar de actual interés en este Foro cito un aparte del Discurso para Estocolmo de Barbara Ward: "La conferencia de Estocolmo llegó en uno de los momentos de los asuntos del hombre en que las personas empiezan a reconsiderar radicalmente como deben mirar su vida en la Tierra, como habrán de descubrir el sentido que, para ellas, tiene su existencia. Por esta razón, la conferencia de Estocolmo puede constituir un momento de interés increíble, de ideas frescas y principios nuevos. Solo cuando la gente empieza a desprenderse de sus prejuicios, de las ideas que la han dominado, empezamos a experimentar una sensación de apertura, el sentido de una visión, el sentido de las nuevas directrices que tan urgentemente necesita nuestro pobre planeta". (1)

En ese junio de 1972, se posibilitó una visión más amplia sobre la problemática ambiental al reunirse cerca de 200 países en la primera conferencia de alcance mundial sobre el medio ambiente. Intereses comunes de la humanidad por su supervivencia motivaban la convocatoria, con la esperanza que podrían darse nuevos pasos para lograr la paz entre los hombres que debe preceder a la paz con la naturaleza. Sin embargo la amenaza para la supervivencia del planeta y sus habitantes, esta contenida en la naturaleza misma de la civilización. Visto desde las estrellas, el mundo es una misma cosa, una nave que no tiene fronteras, y constituye un pequeño planeta, una aldea global donde todo esta relacionado con todo lo demás.

Y fueron las ciencias biológicas las que abrieron una escotilla de escape para los conflictos históricos en ese punto preciso. Cosa natural en este contexto ideológico que dirigía las miradas hacia las interacciones

del ser humano con el medio ambiente, allí la ecología empezó a asustar a la gente en el terreno común de lo que se ha dado en llamar como un mundo sin depósito, ni retorno.

En el debate abierto no faltó quienes afirmaran, de un lado, que la fuente principal de la crisis ambiental estaba en la superpoblación humana, y de otro lado, quienes señalaran culpable a las tecnologías contaminadoras, a los modos de producir los bienes económicos. Los primeros están referidos a una bien definida proporción entre las necesidades de la humanidad y las limitaciones naturales de la biosfera para satisfacer esas necesidades; para los otros el argumento es que la cantidad de bienes asequibles no tiene limitaciones naturales sino sociales, y que un sistema económico distinto al sistema de producción y consumo actual podría disminuir el impacto ambiental, al tiempo que contribuiría al remedio de las causas sociales de la superpoblación, en la posibilidad de un crecimiento económico continuado mediante la sustitución y el cambio tecnológico.

Sin embargo, cualquiera que sea la fuente principal del problema, el caso es que tanto la presión demográfica como las tecnologías contaminadoras, parecen ser causas contribuyentes a la crisis del medio ambiente; agravada hoy, por la distribución no uniforme y disminución de los recursos, el rebosamiento del medio como sumidero, el deterioro en los servicios que presta el medio ambiente tales como las amenidades y el soporte para la vida, y en la base la actitud cultural de los pueblos en relación con el medio ambiente.

DESDE LA DIVERSIDAD

La supervivencia humana en el fondo no deja de ser una cuestión política, que a todos nos interesa, pero tal vez, no de la misma manera. El desacuerdo está referido al impacto causal relativo que tiene la sobreproducción y la tecnología en la producción de la contaminación. Y a un nivel más básico lo que está en juego es la significación relativa de los factores biológicos y sociales para la concreción de la metodología adecuada en el estudio de la crisis del medio ambiente.

No se pueden olvidar, por ningún motivo, las desviaciones que afectaron la toma de conciencia sobre la crisis del medio ambiente e influyeron en la demora de la puesta en marcha de la Educación Ambiental. La estrategia inicial de la comunidad financiera y en la cual se enredaron muchos académicos, consistió en distraer la atención de la gente apartándola de la crisis en que no creían o, en ridiculizar a los que proponían una regulación del medio ambiente. Posteriormente la industria transmitió el problema medioambiental a sus encargados de las relaciones públicas y aun, se plantea que las empresas con éxito en el último tercio del siglo XX y en los comienzos del XXI, serán aquellas que consideren los cambios en el medio ambiente como oportunidades para dar un salto en la competitividad.

La problemática ambiental, indudablemente puso en evidencia una serie de intereses políticos, económicos, académicos y sociales con respecto al medio ambiente. Como consecuencia de ello, surgieron diferentes perspectivas de aproximación al problema: desde la ecológica que estudia las interrelaciones de los seres vivos con el medio, dentro de la ciencia definida como la biología de los ecosistemas hasta la ambientalista, que sin importar profesión u ocupación convertía a sus partidarios en estudiosos y defensores del ambiente en la búsqueda de un cambio de actitud frente a las relaciones con la naturaleza. De ahí que, el movimiento ambiental se convierte en agente de la relación social y actitud cultural que persigue el beneficio no solo de la naturaleza, sino también de los seres humanos.

Desde otra concepción la Educación Ambiental presupone dos miradas que aunque diversas son complementarias: una tiene que ver con los efectos de deterioro que sufre el medio ambiente y otra con las causas de ese deterioro ambiental. La primera de ellas sugiere que, la Educación Ambiental es una forma de educación en la que los temas que se abordan se relacionan con los problemas del medio ambiente, algo evidente. La otra plantea que la Educación Ambiental debe tratar los problemas de utilización y gestión de los recursos en la proyección de una mejor calidad de vida.

Los problemas ambientales no consisten sólo en la contaminación, los ruidos, la erosión del suelo y demás efectos del deterioro del medio ambiente. Son los atentados al medio ambiente producto de las acciones del ser humano, los que permiten englobar más fácilmente la pérdida del patrimonio genético, del paisaje, e incluso de la cultura. Estos atentados, que son vistos como algo cada vez más serio y peligroso, ahora y para el futuro, no son el resultado del azar, sino un subproducto de la actividad humana, y más concretamente de la actividad económica, política y cultural basada en la utilización de los diferentes recursos del medio ambiente global que satisfacen las necesidades y deseos de los grupos sociales.

Esta diversidad de concepciones permite diversas interpretaciones y enfoques, que orientan el quehacer investigativo, la intervención tecnológica, la acción pedagógica y aún los significantes de la vida cotidiana para una educación relativa al ambiente. En este sentido Lucié Sauvé (2), identifica seis puntos de vista en el horizonte de la Educación Ambiental, que tienen que ver con la concepción del medio ambiente y orientan a su vez el quehacer de la Educación Ambiental: el ambiente como problema... para solucionar; el ambiente como recurso... para administrar; el ambiente como naturaleza... para apreciar, respetar, preservar; el ambiente como biosfera... para vivir juntos mucho tiempo; el ambiente como medio de vida... para conocer, para administrar; y el ambiente comunitario... para participar.

Esta heterogeneidad de conceptos no debe preocuparnos. Por el contrario, se debe ver como una riqueza

en el punto de partida para iniciar la Educación Ambiental y más aun, cuando se pueden considerar como complementarios. Y aunque la crisis ambiental a la que se enfrenta la especie humana es compleja y multicausal, en último análisis la base para orientar el sentir, el pensar y el actuar en Educación Ambiental se encuentra en la concepción que se tenga de los recursos, del medio ambiente y de la proyección cultural que se realice. De ahí que es fundamental como se planteaba arriba, que se empiece a proyectar un compromiso de concertación democrática, en el sentido de las nuevas directrices que tan urgentemente necesita nuestro pobre planeta.

EL CONCEPTO

Aquí, es importante precisar el concepto de Educación Ambiental: La Educación Ambiental fue definida en 1975 por la Naciones Unidas en Ginebra como la educación relativa al medio ambiente que pretende en primer lugar, instruir al conjunto de ciudadanos, para que adquieran conciencia del problema del medio ambiente en la vida cotidiana, inculcándole los conocimientos, las capacidades y el sentimiento de responsabilidad indispensables para hallar la solución a dichos problemas.

Esta propuesta de formación ciudadana sugiere los elementos básicos para que la comunidad pueda participar en los problemas y soluciones de un medio ambiente que hay que conservar y más aun mejorar, incluye además la practica en la toma de decisiones y la propia elaboración de códigos de comportamiento relacionados con la calidad del entorno inmediato al individuo.

La Educación Ambiental se dimensiona en un enfoque integrador e interdisciplinario, resultado de la reordenación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas con relación al medio ambiente, y como acción de sus interconexiones y procesos con respecto a la calidad de vida de los habitantes y su propio desarrollo. Además, la educación relativa al ambiente propuesta desde la UNESCO en el marco de las actividades entre 1975 y 1983, se concibe como un proceso permanente, en el cual los individuos y la colectividad toman conciencia sobre el Medio Ambiente, y sobre los conocimientos, los valores, las competencias, las experiencias y la voluntad que les permiten actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del ambiente.

Así la Educación Ambiental, se proyecta como un compromiso ineludible para toda persona consciente de su medio ambiente, lleva implícito un propósito de modificación de conductas que transforma al ciudadano en agente participante activo de la interacción con su entorno, y se lleva a cabo de acuerdo con el principio de una educación integral permanente. Es un proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar destrezas y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y su medio físico natural y construido.

DESDE LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

En la Reunión de Belgrado de 1975, prevista por la UNESCO y de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-, como consecuencia de la conferencia de Estocolmo en 1972, se suscribió la llamada Carta de Belgrado en la cual se plantearon claramente los objetivos fundamentales de la educación relativa al medio ambiente, que le dan el marco general a la Educación Ambiental. Dada la importancia que tiene para la fundamentación de los programa de Licenciatura en Educación Ambiental, bien vale la pena citar dichos objetivos:

1. Interiorizar: -Adquirir conciencia sobre el medio ambiente en general y de los problemas que de él se derivan para sensibilizarse a ellos - (Formación en la toma de conciencia).
2. Comprender: -Desarrollar una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él - (Conocimiento crítico).
3. Comportamiento: -Adquirir valores éticos y sociales, interés y voluntad para participar en el estudio, la protección y mejoramiento ambiental - (Actitudes y aptitudes).
4. Competitividad: -Adquirir las destrezas necesarias para plantear soluciones a los problemas del medio ambiente - (Capacidad competente).
5. Evaluación: -Comprobar las medidas y proyectos relativos al medio ambiente, en función de factores de orden ecológico, político, económico, social, estético, cultural y educativo - (Vigilancia permanente).
6. Participación: -Participación activa de los individuos y de la comunidad para actuar sin demora en la toma de decisiones y en la solución de los problemas ambientales que se planteen - (Autonomía con responsabilidad).

En la Conferencia Internacional de Nairobi, en 1976, la UNESCO propuso la creación del Programa Internacional de Educación Ambiental liderado por la UNESCO y el PNUMA. Allí se enfatizó la conceptualización del medio ambiente como la interacción entre el medio natural, social y cultural. Posteriormente en la reunión sobre Educación Ambiental realizada en Tbilisi en 1977, se aportaron los elementos para la construcción de métodos integradores entre los aspectos naturales, sociales y culturales, en la comprensión de la complejidad del medio ambiente.

Durante el encuentro de Moscú de 1987, se plantearon algunas estrategias para darle un carácter curricular a la Educación Ambiental con base en la interdisciplinariedad como proceso, en el cual los individuos y las comunidades se hacen conscientes de su entorno a partir de los conocimientos, los valores, los comportamientos, las experiencias, las expectativas, la voluntad y las competencias prácticas necesarias para actuar responsable y eficazmente, tanto individual como colectivamente, en la prevención y solución de los problemas del medio ambiente y en la gestión de la calidad del mismo.

Ya en la última década del siglo, en la conferencia de Río en 1992 se aceptó la propuesta de acciones políticas para el medio ambiente y el desarrollo sostenible, hoy desarrollo sustentable. Dentro de estas acciones reviste especial importancia, la de incluir en todos los niveles educativos de todos los programas escolares todos los aspectos relativos al ambiente, enfocados integralmente entre las ciencias naturales, sociales y humanas, y orientados de tal manera que desarrollen la sensibilidad, la formación y la educación relativa al medio ambiente. Sin embargo hay que tener presente que, "no es lo mismo tratar de ambientalizar un currículo educativo, que llevar a cabo un proceso de formación de educadores ambientales o tratar de concientizar un determinado colectivo laboral o profesional sobre los problemas del medio ambiente". (3)

NUESTRA ROSA DE LOS VIENTOS

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se consagra como principio fundamental la "obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación". En el título II, de los derechos, las garantías y los deberes, el capítulo 3 de los DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE, Artículo 79 plantea:

El Derecho que tienen todas las personas a gozar de un ambiente sano.

La Garantía de la ley a la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla.

El Deber del estado a proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica.

El Fomento de la educación para el logro de estos fines.

La Ley General de Educación, 115 de 1994, dispone la obligatoriedad de la Educación Ambiental en todo el sistema educativo, desde una estrategia transcurricular que contribuya a la formación integral del ser humano y a la consolidación de la comunidad educativa en concordancia con lo expuesto por la carta de navegación del País y en lo referente a la formación consecuente de los ciudadanos con el Medio Ambiente. Concretamente uno de los fines de la educación expresados en el Artículo 50, plantea la necesidad de: "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación".

La UNIVERSIDAD DE CALDAS, en esta perspectiva considera en el acuerdo 062 de 1994, sobre el Estatuto General, como misión fundamental:

Contribuir al desarrollo de la sociedad.

Generar, transmitir y difundir conocimiento y cultura en un marco de libertad de pensamiento y pluralismo ideológico.

Propender por una formación integral y ética del individuo como ciudadano, que aporte al crecimiento y defensa del patrimonio cultural de la Nación.

En sus objetivos, es clara y contundente la importancia que tiene el medio ambiente en la formación de ciudadanos conscientes y responsables respecto del medio que les proporciona la subsistencia y las cosas agradables de la existencia; en la formación para el servicio social que el país requiere, en la previsión y solución de los problemas ambientales:

"Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades de educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país para su desarrollo y el progreso de la sociedad".

"Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país y de la región".

"Promover la conservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica".

"Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación".

"Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer con independencia, las fórmulas y soluciones pertinentes".

DESDE LAS ESTRATEGIAS

Por otra parte, en la reunión de Belgrado se consideraron las estrategias para la fundamentación de programas en la formación de Educadores Ambientales, las cuales se resumen así:

1. OBJETIVOS: dirigidos al estudio, comprensión y solución de problemas ambientales y gestión de proyectos educativos ambientales.
2. CONTENIDOS: dirigidos a la articulación de las contribuciones de las diversas esferas del conocimiento, tales como: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. A la comprensión de la realidad del Medio Ambiente y a la solución de sus problemas, mediante la creación y aplicación de metodologías y pedagogías innovadoras.
3. CREACIÓN DE MATERIALES Y MEDIOS EDUCATIVOS: indispensables para posibilitar la percepción, el desarrollo de las actitudes y aptitudes necesarias frente al Medio Ambiente, así como para formar y actualizar los conocimientos de otros educadores y líderes.
4. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN. como actividades que garanticen el rigor científico de los procesos formativos en Educación Ambiental.

Desde el punto de vista de las políticas del Ministerio de Educación, Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 1743 de 1994 (PRAES), las cuales incluyen el enfoque ambientalista, en los programas curriculares para los niveles de primaria y secundaria sin que exista personal calificado en la docencia ambiental a este nivel, la presente licenciatura entraría a suplir esta necesidad. Además, esta propuesta responde al objetivo i del capítulo II de la Ley 30 sobre la educación Superior que dice: "Promover la preservación de un ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica..."

Dado que la situación de deterioro ambiental no es solamente de interés para las personas adultas, sino también para las nuevas generaciones herederas de esta situación, urge la necesidad de diseñar e impartir cursos de Educación Ambiental formal y no formal. La necesidad de desarrollar las diferentes regiones del País, así como sus áreas de influencia con una política de desarrollo sostenido, sugiere la importancia de PREPARAR EDUCADORES con altas capacidades científicas, investigativas y pedagógicas EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Este Profesional de la Educación se caracterizaría por tener una formación integral y holística que le ayude a entender la dinámica de los sistemas naturales y sociales y a relacionarla con los factores externos que hacen parte del macrosistema que se pretende manejar. Una vez identificada la realidad ecosocial participaría en el diseño, manejo y aplicación de estrategias didácticas en la Educación Ambiental a la comunidad educativa y a la población en general, que generen actitudes positivas de cambio en el manejo del medio ambiente.

Para lograr este propósito se debe realizar una convergencia interdisciplinaria, pues se abordaría la temática desde las diferentes disciplinas académicas, como un conjunto de temas desde las ciencias naturales y sociales, desde el derecho y la economía, desde la historia y la geografía, desde la cultura y la pedagogía, que en su totalidad sinérgica conforman el sociosistema. Como resultado de las acciones y las investigaciones que se generen, se traería bienestar, progreso y desarrollo a las regiones, pues como se ha planteado, una de las características del egresado es su capacidad para integrar todos los elementos que afectan el sistema objeto de estudio y aplicar la Educación Ambiental como estrategia para generar actitudes de cambio con proyección a una mejor calidad de vida.

El aporte al desarrollo social, económico y cultural sería beneficioso toda vez que las nuevas propuestas de desarrollo estarían en concordancia con la conservación del equilibrio ambiental. Se plantea que una persona capacitada en este campo debe estar en condiciones de formar a la comunidad para que desarrolle y proponga proyectos y sistemas de producción que no contaminen, ni deterioren el equilibrio del medio.

DESDE LA EDUCACIÓN CON SENTIDO

Se destaca la importancia que adquieren las mediaciones culturales en la crisis medio ambiental. La educación debe identificar y alentar un proceso de cambio cultural que en ultimo termino producirán un nuevo tipo de sociedad en la cual las nuevas condiciones de vida harán brotar espontáneamente unos nuevos patrones de comportamiento. La concertación social para asumir con responsabilidad la educación en su contexto, la descentralización de la gestión escolar, el desarrollo del modo de aprender autónomo y la participación democrática como ejes centrales de participación educativa que tienda a desarrollar habilidades de pensamiento, comprensiones ético valorativas, destrezas comunicativas y conocimiento entre las personas, la naturaleza y la sociedad son aspectos que reclaman los habitantes del planeta para una educación de calidad en el mundo de hoy.

La diversidad de ambientes ecogeográficos y sociales de la región y el país, son indicadores de las diferentes relaciones que se pueden generar entre las personas y el entorno sobre el cual influyen, según los sistemas de producción, el manejo que se tenga del medio y las acciones que se desencadenan para su protección. La influencia de los diversos recursos sobre los habitantes de cada región propicia a su vez distintos comportamientos, que pueden llegar a ser no deseables, sobre el uso de los recursos naturales

renovables y no renovables. Algunos de estos comportamientos irreflexivos, causan deterioro tanto en el recurso que se está explotando como en el entorno del lugar de beneficio, que afecta drásticamente sus relaciones al no considerársele su importancia. Esta situación se presenta con frecuencia, pues en ocasiones no se tienen las condiciones educativas, ni culturales, para comprender que un manejo adecuado tanto del recurso como del entorno, será con el tiempo más sustentable.

El currículo tiene sentido en la medida que genere procesos de formación o mejor aún, de transformación. Lograr la posibilidad de proyección humana tanto individual como socialmente implica darle importancia a la participación como la capacidad para incidir y afectar los procesos educativos referentes al medio ambiente. Esta participación es afectada por una transformación social, crítica del presente y constructora del futuro, que genera desarrollo local y nacional.

En otro campo, mirando hacia la gestión de la articulación con la sociedad, tiene que ver con la necesidad de dar una respuesta creativa a los problemas de articulación del ámbito de la cultura con el socio sistema. Más allá de la necesidad de reequilibrar y reorientar el enciclopedismo de la educación con las necesidades de la sociedad en el campo de la producción, se trata de identificar la combinación cultural apropiada a los requerimientos del medio ambiente. Es facilitar los procesos de cambio cultural que tenga en la mira un medio ambiente limpio y sano en la posibilidad del bienestar individual y colectivo. No en vano se reclama la vuelta a los valores espirituales, que introduzcan cambios en la percepción del sociosistema en sí.

Reconocen los vínculos de unión entre contaminación y población, es la puesta en marcha para encontrar modos de resolución a la crisis del medio ambiente tanto de uno y otro lado. La articulación debe ser creada en función por una parte de los grandes desafíos del mundo contemporáneo y por otra, de acuerdo a las características de los grupos involucrados.

Tomando el criterio fundamentado en la fragmentación de las culturas y de los significados parecería que se requiere una triple articulación: por un lado identificar un conjunto de valores que puedan permanecer en el largo plazo y que a la vez tengan la flexibilidad de adaptarse a los continuos cambios en el entorno; por otro identificar los conceptos más significativos en las culturas de los actores principales interesados en la educación; y finalmente identificar y apoyarse en la cultura en cuanto a las representaciones significativas de los actores involucrados directamente en los procesos educativos.

Articular estos niveles es reconocer la dimensión humana en las organizaciones; es introducir formas de pensar la gestión, no en términos de "óptimos" sino de categorías que se expresen en variables como "posibles" y coherencia limitada. Es cambiar la imagen ideal de una estrategia en una imagen realizable. El hombre, puede decirse se desarrolla como individuo en el hacer-su-vida, y como especie en el transcurso de la historia. En este sentido, el desarrollo no es más que la realización de lo virtual, es llevar al ser humano a su condición de ser humano, en donde como naturaleza humana llegue a ser lo que es. En este sentido el desarrollo humano no es otra cosa que la realización de la naturaleza humana entendida como cultura.

UN SIGNIFICADO

El resultado generado por los cambios en los sistemas de producción en las décadas anteriores, es el gran incremento del impacto de las sociedades modernas sobre el medio ambiente, hasta tal punto que ya se puede prever el hundimiento de los procesos biológicos que han renovado continuamente el aire, la tierra y el agua del mundo durante millones de años. Este límite de la capacidad de absorción del despilfarro de la biosfera resulta tan enteramente amenazador como el límite de los recursos.

Por otra parte si la crisis del medio ambiente, se debe primariamente a procesos de carácter social, entonces lo apropiado será encontrar una solución de tipo social. De adoptar esta orientación se rechaza la pertinencia de aquel límite natural absoluto de los recursos, pero no el de la capacidad de la biosfera para absorber la contaminación. En suma, el argumento es que la cantidad de bienes asequibles no tiene limitaciones naturales sino sociales y que un sistema económico distinto al sistema de producción actual podría aumentarla al tiempo que contribuiría al remedio de las causas sociales de la superpoblación.

Finalmente quiero compartir esta cita del biólogo Barry Commoner:

El medio ambiente conforma una inmensa y enormemente compleja maquina viviente que constituye una delgada capa dinámica sobre la superficie de la tierra, y toda la actividad humana depende de la integridad y del funcionamiento adecuado de esta maquina... es nuestro capital biológico el aparato básico sobre el cual descansa toda nuestra actividad. si lo destruimos, nuestra mas adelantada tecnología resultara inservible, y se ira a pique cualquier sistema político y económico que dependa de ella. la crisis medioambiental es una señal de que esta catástrofe se nos avecina.

NOTAS:

1. WARD, Bárbara. 1972. DISCURSO PARA ESTOCOLMO; Una sola tierra: el cuidado y

- conservación de un pequeño planeta.
2. SAUVÉ, Lucie. 1994. Exploración de la diversidad de conceptos y de practicas en la educación relativa al ambiente. En: La Dimensión Ambiental y la Escuela. MEN.
 3. PORLÁN ARIZA, Rafael. 1995. El Diseño y Desarrollo de Programas de Educación Ambiental. En: Tierra Verde. N0 15 - VI.

Close Window